A los Señores Accionistas de
LABORATORIO DAMAR S.A.

En [illegible] de la Asamblea de Accionistas de **LABORATORIO DAMAR S.A.**, y en cumplimiento a lo establecido en [illegible] del Art. 379 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he revisado el balance de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo que [illegible] en esa fecha.

[illegible] establecido por la Ley de Compañías, en el proceso de revisión, solicitamos [illegible] documentación [illegible] para realizar [illegible] y obtener [illegible] razonable.

[illegible] se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos e ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes de [illegible]. El [illegible] incluye pruebas basadas en la información presentada en los estados financieros. [illegible] los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la Compañía, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado [illegible] razonable [illegible] que expresa a continuación.

[illegible] los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LABORATORIO DAMAR S.A.** al 31 de diciembre de 2010, y el correspondiente estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera y gerentes en el Ecuador.

Por lo anteriormente [illegible] a consideración la aprobación de los estados financieros, [illegible] de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de **LABORATORIO DAMAR S.A.** al 31 de diciembre de 2010.

Guayaquil, 7 de julio de 2011

ING. COM. F. GUAMALVIS GARCIA
COMISARIO PRINCIPAL

NOTAS A LA OPINIÓN DEL CONTADOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

[illegible] **LABORATORIO BAYAR S.A.** [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2. COLABORACIÓN CONTABLE

[illegible]

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

[illegible]

4. CONTROL INTERNO

[illegible]

[illegible] cumplido del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente activo al 31 de diciembre US$ 547.733,44 [illegible] pasivos US$ 423.475,32 y el Patrimonio US$ 118.253,62 han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna por concepto de comparación.

6. RELACIÓN FINANCIERAS

A continuación, y cumpliendo cabalmente con las leyes, permito indicar cuál es la capacidad económica de la Compañía reflejada en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

6.1. LIQUIDEZ

Razón Corriente

125.275,56/225.498,04 RC= 0.73

6.2. SOLVENCIA

P/Act

118.253,62/547.733,44 S= 0.22

6.3. ENDEUDAMIENTO

PT/P

429.479,82/118.253,62 E= 3.63

[illegible]
PT = PASIVO TOTAL
P = Patrimonio